INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

ESTUDIO DEL SECTOR

"COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA No.7."

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los procesos de contratación adelantados por los establecimientos educativos oficiales, aunque se implementa un régimen de contratación especial, es necesario que se adelante un estudio que permita conocer el sector económico que se va intervenir, además permite conocer las condiciones comerciales bajo las cuales se va a llevar a cabo la adquisición y/o la prestación de servicios necesaria para satisfacer la necesidad que se pretende contratar

Se adelanta bajo a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la *"Guía para la Elaboración de Estudios de Sector"* publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación. La importancia de realizarse este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de contratación Pública.

1.2. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la Economía Clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

Por su parte cada uno de estos tres sectores, contiene la siguiente descripción:

1. Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Contenidos en este sector, se encuentran:

   - Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
   - Sector pesquero (del mar o del río)
   - Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
   - Sector forestal (del bosque)

2. Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. Contenidos en este sector, se encuentran:

   - Sector industrial
   - Sector energético
   - Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
   - Sectores de la construcción

3. Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios. Contenidos en este sector, se encuentran:

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

Enmarcado en lo anterior, el sector relacionado con el objeto contractual es el sector terciario que contiene el sector educativo, dentro del cual se enmarca la adquisición requerida, el cual está relacionado con compra y venta de maquinaria y equipos.

De igual forma, derivado de la clasificación de bienes y servicios del generador de código de Colombia Compra Eficiente (https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios), se obtiene la siguiente clasificación en las que se pueden enmarcar los servicios requeridos:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40101604	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento.	Calefacción, ventilación y circulación del aire.	Circulación del aire y piezas y accesorios.	Ventiladores.
52161551	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	Electrónica de consumo.	Equipos audiovisuales.	Micrófono inalámbrico y sistema de amplificación de instrumentos.
43211503	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios.	Computadores.	Computadores notebook.
43212105	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios.	Impresoras de computador.	Impresoras láser.
45111609	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales.	Equipos de audio y video para presentación y composición.	Proyectores y suministros.	Proyectores multimedia.

1. INTRODUCCION

Los establecimientos educativos están en la obligación de desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan por mantener el buen funcionamiento y la eficiente prestación del servicio público educativo, en aras de cumplir a cabalidad con sus funciones misionales.

La Institución Etnoeducativa No.7, requiere la adquisición de maquinaria y equipos esenciales para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la institución. La implementación de estos equipos garantizará un ambiente confortable, aumentando la concentración y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, permitirá el uso de recursos audiovisuales, facilitando una enseñanza más dinámica e interactiva.

Esta adquisición se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones y es necesario para el bienestar de la comunidad educativa.

Cumpliendo con los principios que rigen la contratación Estatal tales como igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y con el objeto de determinar los criterios económicos y técnicos para adelantar proceso de contratación que pretende contratar la adquisición de maquinaria y equipos, y establecer la capacidad técnica, calificable y los requisitos para exigir en la oferta.

Aunado a esto por tratarse de un proceso de contratación de régimen Especial para administrar los fondos de servicios educativos, y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definición del PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Este proceso de selección tiene como objeto verificar la oferta y demanda del sector para establecer los precios promedios y determinar el presupuesto oficial, donde se toma como referencia los precios suministrados por los proveedores potenciales contactados.

Esto con el fin de tener bases sólidas que ayuden a la toma de decisiones frente a la mejor oferta en la contratación del servicio y suplir la necesidad de contratar lo requerido por el establecimiento educativo.

3. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN

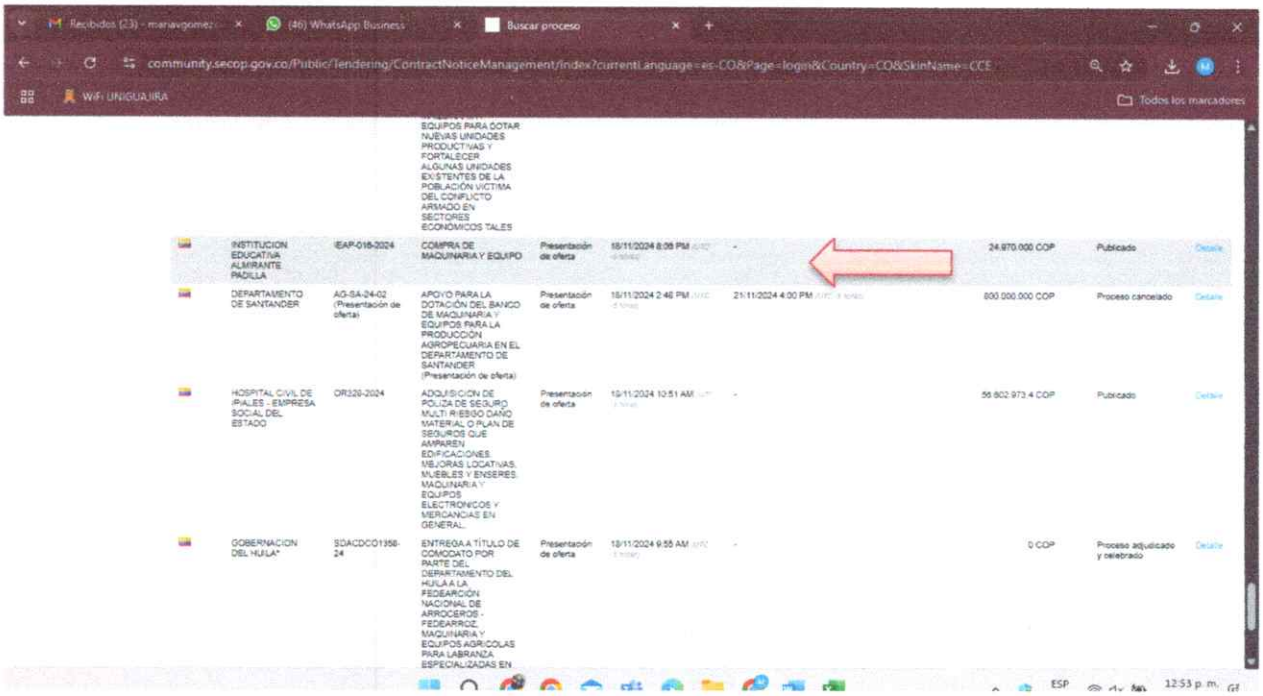
3.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector.

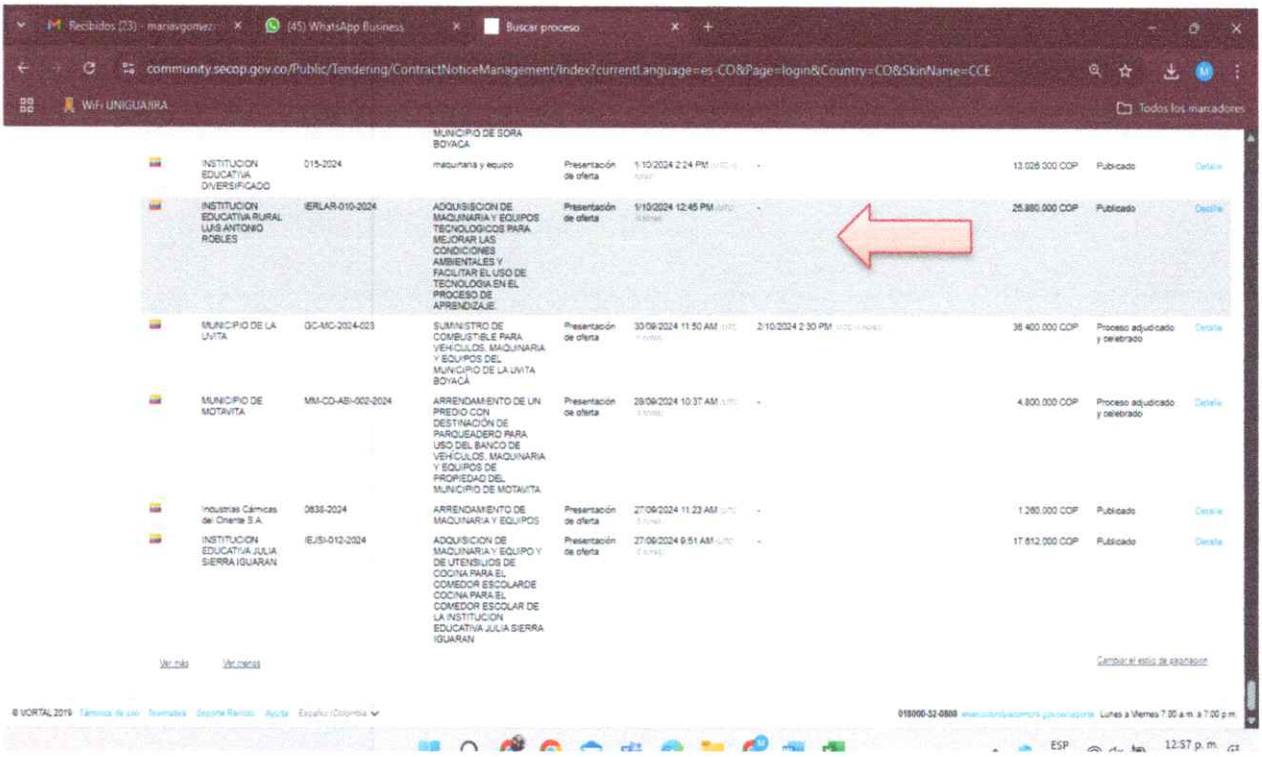
Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Vigencia	2024
Entidad contratante	INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA
Plataforma de contratación	SECOP II
Número proceso	IEAP-016-2024
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Estado del proceso	Publicado
Objeto	ADQUISICIÓN DE DOS (2) AIRES ACONDICIONADOS, TRES (3) VIDEO BEAM, DOS (2) TELEVISORES, UN (1) HORNO A GAS INDUSTRIAL Y DOS (2) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA, SEDE PRINCIPAL Y SEDE FIDELIA MARÍA NAVAS.
Presupuesto Oficial (P.O)	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($24.970.000).
Nombre del contratista	TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES T&T S.A.S. – NIT. 900.572.466-7

Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



Vigencia	2024
Entidad contratante	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO ROBLES
Plataforma de contratación	SECOP II
Número proceso	IERLAR-010-2024
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Estado del proceso	Publicado
Objeto	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y FACILITAR EL USO DE TECNOLOGÍA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO ROBLES.
Presupuesto Oficial (P.O)	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($25.880.000).
Nombre del contratista	FUNDACIÓN INDÍGENA SAANAIN – Nit. 900.582.175-1
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



4. NECESIDAD

Las necesidades establecidas para el presente proceso, son las siguientes:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	1	COMPUTADORES PORTATILES MARCA HP VICTUS 15 INEL CORE 5 CON TARJETA GRAFICA RTX3050 CON RAM DE 4GB Y MEMORIA RAM DE 8 PANTALLA 19,20X10	**$28.400.000**
2	1	MICROFONO INALAMBRICO PROFESIO NAL UHF 900 MULTIFRECUENCIA MARCA SHURE SM, COLOR GRIS PLATEADO	
3	2	COMPUTADORES TODO EN UNO LENOVO PROCESADOR CORE 13, 8 GB DE RAM, PANTALLA LED FULL HD23.8 PULGADAS DISCO DURO SSD DE 512GB	
4	2	IMPRESORA FOTOGRAFICA EPSON ECOTANK L8050-WIFI BIVOLT SISTEMA DE TINTA CONTINUA	
5	2	VIDEO BEAM EPSON EX32803LCDXGA3.600 CON HDMI ALTAVOZ INTEGRADO COLOR BLANCO	
6	6	ABANICOS DE PARED 18 PULGADAS, 110V,60H2,90W,3 VELOCIDADES, OSCILACION HORIZONTAL	

4.1 PRECIOS DEL MERCADO.

En el estudio del sector se identifica la existencia de empresas, con su registro en la cámara de comercio, las cuales ofrecen el servicio objeto del presente estudio, a las cuales se le realizo solicitud de cotización con los requerimientos técnicos objeto de esta contratación, de lo anterior, se obtuvieron dos cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

SUMINISTROS Y SERVICIOS L.I

NIT.1124376307-0

SUMINISTRO DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, TERMINACION Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Riohacha, 10 de junio de 2025

Sra:
ELVIA MOVIL GAMEZ
Rectora Institución Etnoeducativa No.7

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADORES PORTATILES MARCA HP VICTUS 15 INEL CORE 5 CON TARJETA GRAFICA RTX3050 CON RAM DE 4GB Y MEMORIA RAM DE 8 PANTALLA 19,20X10	$ 3.500.000	$3.500.000
1	MICROFONO INALAMBRICO PROFESIONAL UHF 900 MULTIFRECUENCIA MARCA SHURE SM, COLOR GRIS PLATEADO	$ 900.000	$900.000
2	COMPUTADORES TODO EN UNO LENOVO PROCESADOR CORE 13, 8 GB DE RAM, PANTALLA LED FULL HD23.8 PULGADAS DISCO DURO SSD DE 512GB	$ 3.200.000	$6.400.000
2	IMPRESORA FOTOGRAFICA EPSON ECOTANK L8050-WIFI BIVOLT SISTEMA DE TINTA CONTINUA	$ 3.100.000	$6.200.000
2	VIDEO BEAM EPSON EX32803LCDXGA3.600 CON HDMI ALTAVOZ INTEGRADO COLOR BLANCO	$ 3.800.000	$7.600.000
6	ABANICOS DE PARED 18 PULGADAS, 110V,60H2,90W,3 VELOCIDADES, OSCILACION HORIZONTAL	$280.000	$1.680.000
			$26.280.000

Atentamente,

YULITZA YINETH BARLIZA GOMEZ
CC.N 1.124.376.307 de Manaure

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

LV COPYSYSTEM
RENTA - VENTAS DE EQUIPOS NUEVOS Y USADOS
FOTOCOPIADORAS OUTSOURCING-
SERVICIO TECNICO REPUESTOS - INSUMOS
RICOH SHARP KYOCERA

Riohacha, Junio de 2025.

Señores:
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NO.7

REF.: Cotización

ITEM	CANT	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	1	COMPUTADORES PORTATILES MARCA HP VICTUS 15 INEL CORE 5 CON TARJETA GRAFICA RTX3050 CON RAM DE 4GB Y MEMORIA RAM DE 8 PANTALLA 19,20X10	$3.600.000	$3.600.000
2	1	MICROFONO INALAMBRICO PROFESIONAL UHF 900 MULTIFRECUENCIA MARCA SHURE SM, COLOR GRIS PLATEADO	$950.000	$ 950.000
3	2	COMPUTADORES TODO EN UNO LENOVO PROCESADOR CORE 13, 8 GB DE RAM, PANTALLA LED FULL HD23.8 PULGADAS DISCO DURO SSD DE 512GB	$3.250.000	$6.500.000
4	2	IMPRESORA FOTOGRAFICA EPSON ECOTANK L8050-WIFI BIVOLT SISTEMA DE TINTA CONTINUA	$3.200.000	$6.400.000
5	2	VIDEO BEAM EPSON EX32803LCDXGA3.600 CON HDMI ALTAVOZ INTEGRADO COLOR BLANCO	$3.850.000	$7.700.000
6	6	ABANICOS DE PARED 18 PULGADAS, 110V,60H2,90W,3 VELOCIDADES, OSCILACION HORIZONTAL	$290.000	$1.740.000
TOTAL				$ 26.890.000

Todos nuestros precios cuentan con IVA incluido.

Cordialmente,

Libardo Vargas

LIBARDO ANTONIO VARGAS DURANGO
Nit 1073810693-6
Representante

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

Proveedor	Nit/CC	Dirección	Valor propuesta
YULITZA YINETH BARLIZA GOMEZ	CC 1.124.376.307	Carrera 2 #6-27, Riohacha, La Guajira	$26.280.000
LIBARDO ANTONIO VARGAS DURANGO	CC 1.073.810.693	Calle 12 · 1-134 lc 2 – Riohacha guajira	$26.890.000
		VALOR PROMEDIO	**=$26.585.000**

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma Veintiséis millones quinientos ochenta y cinco mil pesos m/l ($26.585.000), incluido IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. IENO7-008-2025, del siguiente rubro: 2.1.2.02.01.004.01, denominado *"Maquinaria y equipos"*.

Nota: Los valores presentados en el presente presupuesto oficial, incluyen los costos por concepto de prestaciones sociales y demás emolumentos que por ley correspondan.

ELVIA MOVIL GAMEZ
RECTORA

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Selección	Operacional	El retiro de la oferta después de vencido el plazo, desistimiento del contrato o la imposibilidad de sus ejecución.	Sanciones de Ley	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Claridad de quien asume el riesgo	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Establecimiento Educativo	En la selección del proponente	Ejecución del contrato	Supervisión	En la selección y ejecución del contrato
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Incumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes a adquirir.	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Aclarar los requerimientos del objeto	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Establecimiento Educativo / supervisor	Adjudicación del contrato	N/A	Respuesta a todos los reclamos	En los documentos del proceso. En la ejecución del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los bienes hasta que este no haga las reparaciones o cambios necesarios, con lo que se retrasaría el proceso	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista y Establecimiento	Garantizar mediante la supervisión que los bienes a adquirir cumplan con las especificaciones requeridas. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor	En la ejecución del contrato	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato acta de entrega del contrato a celebrar y documentación soporte	Durante la ejecución del contrato

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO

Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
4	General	Externo	Contratación	Económico	Incremento de los precios, en caso de aumento en el costo de los bienes	Desequilibrio económico del contrato	3	4	7	Riesgo Medio	Contratista	Claridad de quien asume el riesgo	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Establecimiento educativo	En la ejecución del contrato	N/A	Supervisión	Durante la ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el pago de las actas una vez sean radicadas en debida forma en la oficina pagadora de la entidad	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato	3	2	5	Riesgo medio	Establecimiento Educativo	El establecimiento Educativo se compromete a efectuar el Pago oportuno al contratista en los plazos establecidos para su respectivo pago	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Establecimiento educativo	En la ejecución del contrato	N/A	Seguimiento al tiempo empleado por la entidad para el pago oportuno	Durante la ejecución del contrato

ELVIA MOVIL GAMEZ
Rectora